



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ
EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S
Rionegro (Antioquia)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 27-01-2022 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Público
Departamento	Antioquia
Municipio	Rionegro
Entidad	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S
Nit	900984614-9
Nombre funcionario	ANA PATRICIA PINEDA RAMIREZ
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	53
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	A cada usuario se le crea en el pc una cuenta estándar, esto quiere decir sin privilegios, además se realizan revisiones para los softwares, ningún servidor de la Entidad puede instalar software o programas ilegales.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	A la fecha no se le ha dado a ninguno ya que todos están en funcionamiento y en buen estado de acuerdo a los análisis del área de informática

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@eso.gov.co